



PARA: FUNCIONARIOS(AS) DE CARRERA ADMINISTRATIVA
DE: DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA "CONCURSO MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO"
FECHA: 23 de Marzo de 2021

De conformidad con la Circular 06 del 5 de marzo de la Dirección de Talento Humano en la cual se estableció la Convocatoria "Concurso Mejores Equipos de Trabajo", agradecemos la participación activa de los servidores(as) inscritos.

Al respecto, informamos que la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano, viene adelantando el cronograma establecido, en cuanto a la revisión de requisitos, sin embargo, dicho proceso ha sido dispendioso teniendo en cuenta la cantidad de funcionarios inscritos.

Por lo anterior, nos permitimos informar que se ajusta el cronograma establecido inicialmente en la Convocatoria 06, a fin de cumplir con lo reglamentado en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.10.13: *Plan de Incentivos para los equipos de Trabajo, párrafo 2: El plazo máximo para la selección, proclamación y entrega de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios a los equipos de trabajo y a los mejores empedados, será el 30 de noviembre de cada año.*, a continuación presentamos el nuevo cronograma:

FECHAS	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
5 de marzo	Convocatoria.	Circular
Hasta el 15 marzo	Inscripciones.	Formatos
16 al 23 de marzo	Verificación de requisitos.	Lista de chequeo
24 de marzo	Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño para declaración de viabilidad o exclusión.	Acta
26 de marzo	Notificación de viabilidad o exclusión a los quipos inscritos.	Memorando
26 de marzo	Notificación de la designación del Tutor a cada equipo.	Memorando
Abril -Junio Agosto - Octubre	Seguimiento al desarrollo de los proyectos: Se realizarán 4 reuniones de avance, suscribiendo acta de cada sesión con copia a la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano.	Oficios Citaciones Actas
29 de octubre	Radicación proyectos finales.	Proyectos
Primera semana de noviembre.	Reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño para seleccionar los Mejores Equipos de Trabajo.	Acta
30 de noviembre	Notificación ganadores a través de actos administrativos.	Resolución
Diciembre	Reconocimiento público.	Entrega Incentivos

Es importante aclarar, que los demás parámetros establecidos en el Anexo Técnico de la Circular 06, no se modifican.

Cualquier duda o inquietud, favor comunicarse con la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano.

Cordial saludo,


ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS
 Directora Talento Humano

Elaboró: Alexandra Moreno Briceño – Subdirectora de Desarrollo del Talento Humano

